



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

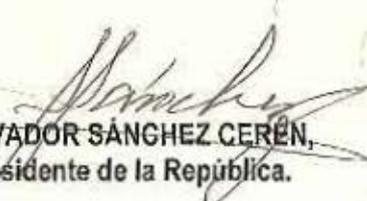
ACUERDO No. 26

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10, literal a) de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para un período legal de funciones de 5 años, Presidente del Consejo Directivo de dicho Banco al Licenciado Oscar Ovidio Cabrera Melgar.

El Licenciado Cabrera Melgar deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día uno del mes de junio de dos mil catorce.

  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación.